



ACTA DE JUNTA DE EMISION Y NOTIFICACION DE FALLO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 15:00 horas del día 05 de Junio de 2023, en la Sala Colima del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el (CIATEQ) sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Gerencia de Insumos a Proyectos representada por la Ing. Marlen Ivon Hernández Vélez, Gerente de Insumos a Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, procede a emitir el siguiente:

FALLO

De la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024, Código de expediente E-2024-00048159 y Código del procedimiento P-2024-00045681, relativo a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES, solicitado por la Jefatura de Servicios Generales adscrita a la Dirección Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

Para el presente procedimiento se recibió la proposición del siguiente licitante:

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE A TRAVES DE COMPRANET. Row 1: 1. DEDICO ARQUITECTURA SA DE CV

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

a) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

En la evaluación LEGAL Y ADMINISTRATIVA no se desecha la proposición en vista de que la presentada CUMPLE con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica motivo de esta reunión. La evaluación legal administrativa fue realizada directamente en la plataforma como se muestra en el ANEXO 1 la responsable de la dicha evaluación es la gerencia de insumos a proyectos

b) EVALUACIÓN TÉCNICA.

En la evaluación TÉCNICA no se desecha la proposición en vista de que la presentada CUMPLE con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-





**ACTA DE JUNTA DE EMISION Y NOTIFICACION DE FALLO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024**

38-90Y-03890Y999-N-13-2024. La responsable de la evaluación es la Jefatura de Servicios Generales. Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Técnica, como **ANEXO 2**, el cual forma parte de la presente acta.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

II.1. La proposición del licitante DEDICO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica, y por lo tanto se considera solvente para las **9 PARTIDAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES.**

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, por ser las proposiciones que conforme al criterio de evaluación establecido, cumple con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas, se adjudica el CONTRATO al licitante que a continuación se menciona:

NOMBRE DEL PROVEEDOR A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO
DEDICO ARQUITECTURA SA DE CV

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios se asigna el contrato número **LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024** , al licitante **DEDICO ARQUITECTURA SA DE CV** , cuyo objeto de contratación es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** con un contrato abierto por un monto mínimo de \$ **2,387,767.20 (Dos Millones trescientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y siete pesos 20 /100 M.N.)**, IVA incluido y un monto máximo de **4,656,460.40 (Cuatro Millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 40/100 M.N.)** IVA incluido, con vigencia a partir del 15 de junio de 2024 al 12 de junio de 2026; motivo por el cual licitante adjudicado deberá presentar fianza como una garantía de cumplimiento del contrato por el 10 % del monto máximo del contrato equivalente a \$465,646.04 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 04/100 M.N.), la cual, **será divisible**, de conformidad con lo estipulado en el contrato dentro de un periodo de 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato.



Handwritten signature or mark in blue ink.



**ACTA DE JUNTA DE EMISION Y NOTIFICACION DE FALLO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024**

IV. FECHA, HORA Y LUGAR DE FIRMA DEL CONTRATO.

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la Notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligará a la Entidad y al Proveedor a quien se le haya adjudicado, a firmar el Contrato del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada en un término no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de notificación del mismo dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. En caso de presentarse problemas en la captura en dicho módulo, se le notificará por escrito al licitante y la firma del contrato se deberá realizar de manera autógrafa y presencial en las oficinas de la Coordinación de Consulta y Asuntos Normativos de CIATEQ sita en Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, Código Postal 76150.

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la configuración del procedimiento y bases de la licitación antes de la formalización del Contrato, es causal para no formalizar dicho instrumento jurídico, así mismo en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada.

Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, el licitante a quien se asigne algún contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar en original previo a la formalización del contrato el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social, y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, correspondientes en cumplimiento con las reglas 2.1.28, de la resolución miscelánea fiscal vigente para 2024, publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.





**ACTA DE JUNTA DE EMISION Y NOTIFICACION DE FALLO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024**

V. NOMBRES Y CARGOS DEL SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.

Emite el presente fallo la Ing. Marlén Ivón Hernández Vélez, Gerente de Insumos a Proyectos, servidor público facultado en términos del artículo 5, apartado 5.1.8 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada-----

El responsable de la Evaluación Legal y Administrativa es la Gerencia de Insumos a Proyectos, y el Responsable de la Evaluación Técnica es la Jefatura de Servicios Generales del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en Compranet, cuya liga de acceso es www.compranet.gob.mx, la cual está a disposición de los licitantes en la Gerencia de Insumos a Proyectos ubicada en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal-----

No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las **15:20** horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que participaron.

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Marlen Ivon Hernández Vélez Gerente de Insumos a Proyectos.	
Ing. Cuauhtémoc Daniel Cruz Pérez. Comprador Técnico.	





**ACTA DE JUNTA DE EMISION Y NOTIFICACION DE FALLO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024**

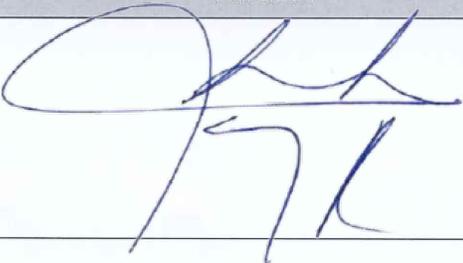
POR EL ÁREA REQUIRENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P Jessica Ochoa Rosas Jefe de Servicios Generales	
Lic. Karina Martinez Zavala Analista de Servicios Generales	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Abner Esteban Vazquez Roque Analista Juridico	

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL
CONAHCYT EN EL CIATEQ AC, CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramirez Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Especifico en el CONAHCYT en CIATEQ AC Centro de Tecnología Avanzada.	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIATEQ

**ACTA DE JUNTA DE EMISION Y NOTIFICACION DE FALLO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
LA-38-90Y-03890Y999-N-13-2024**

ANEXO 1

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaracion Proposiciones **Evaluación** Fallo

Bitacora de acciones

Evaluación de Requerimientos

Proposiciones recibidas

Criterio de evaluación: BINARIO

Núm	Licitante	Fecha y hora de consulta de procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Forma de participación	Estatus evaluación	Estatus proposición
1	DEDICO ARQUITECTURA SA DE CV	16/05/2024 10:05	29/05/2024 18:26	Electronica	EVALUADO	SOLVENTE

